

MEMORIA ACADÉMICA - CURSO 2016-2017
TITULACIÓN: MÁSTER EN DIRECCIÓN OPERATIVA DE LA SEGURIDAD

I.- INFORMACIÓN COMÚN A TODAS LAS TITULACIONES. Análisis cuantitativo y cualitativo
(estructura aprobada en el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2008)

1.-ACCESO

A la vista de los objetivos marcados inicialmente para la titulación, cabe destacar que en la Memoria de acreditación de ANECA se estimaba un acceso de 60 alumnos al Máster en el primer año de implantación y de otros 60 en el segundo año.

La I edición del Máster fue cursada por 52 alumnos que suponen un 86,6% de la estimación aludida

La II edición del Master fue cursada por 49 alumnos que suponen un 82% de la estimación aludida

En la III edición del Máster en Dirección Operativa de la Seguridad impartido por el Centro Universitario de la Guardia Civil en el curso 2016-2017 se matricularon 65 oficiales de la Guardia Civil que habían finalizado el Grado de Ingeniería de la Seguridad, y 10 oficiales de fuerzas y cuerpos de seguridad becados extranjeros (2 de Chile, 1 de Colombia, 1 de Marruecos, 1 de Senegal, 1 de México, 1 de Perú, 1 de Argelia, 1 de Panamá y 1 de Ecuador). Finalmente cursaron el Máster en su curso 2016-2017 un total de 75 alumnos, lo cual supone un 126,6% del acceso inicialmente previsto.

2.-RESULTADOS académicos de las asignaturas:

- **Indicadores clave de la Titulación**

Indicadores	2016-2017	2016-2017
	Jun. 2017	Sep. 2017
Resultado medio aprobados / matriculados en %	98,67%	100%

Indicadores Previstos como objetivo de la Titulación	Previsión Memoria ANECA	Real
Tasa de abandono	5%	0%
Tasa de eficiencia	90%	100%
Tasa de graduación	95%	100%

La previsión de los indicadores anteriormente reflejados fue reseñada a modo de referencia en la Memoria de ANECA sobre la base de los datos históricos del 5º Curso de formación de Oficial de la Guardia Civil que tiene un carácter similar al desarrollado con este postgrado. A la vista de los datos obtenidos, los resultados académicos mejoran las previsiones establecidas según los indicadores.

3.-SATISFACCIÓN (Encuestas a estudiantes y profesores sobre la docencia)

Se han analizado los resultados de satisfacción en la Titulación, así como el grado en que se han conseguido los objetivos de la titulación relativos a este aspecto

Indicadores	2016-2017
Estudiantes	
Media de satisfacción en la titulación para los estudiantes según las encuestas docentes a los alumnos (Escala de 1-Min a 5-Max)	4.04
% de participación	95,58% (71 de 75)
Profesores	
Media satisfacción con la titulación para el profesorado según las encuestas de docencia a los profesores (Escala de 1-Min a 5-Max)	4.13
% de participación	44.44% (8 de 18)

Satisfacciones estudiantes: Media de la pregunta "Satisfacción con el profesorado"

Satisfacción de profesores: Media de la pregunta "Satisfacción con el desarrollo del programa"

Del análisis de los datos, se observa una elevada satisfacción del alumnado con el profesorado en general como resultado de las encuestas a los alumnos sobre los docentes del Máster, con una puntuación de 4,04 en una escala de 1 al 5. Se observa también una valoración positiva de profesorado con el desarrollo del programa, con un 4,13 en la misma escala de 1 al 5.

4.-RECURSOS HUMANOS y otros recursos

Se han analizado los porcentajes de cada categoría de personal docente que han impartido docencia en la titulación

Indicadores	2016-2017
% de profesores permanentes	17
% ECTS impartidos por doctores	28%

El Máster ha contado con un total de 17 profesores permanentes (3 profesores doctores de UC3M, 2 profesores doctores del Centro Universitario de la Guardia Civil, y 12 profesores oficiales de la Academia de Oficiales, con titulación universitaria de Máster y/o Licenciatura o equivalente), participando también en las clases 5 profesores oficiales de la Guardia Civil, con nivel de diplomado o equivalente, como expertos en las prácticas a desarrollar, y en las materias en las que han participado (amenaza terrorista, policía judicial, seguridad ciudadana, etc.), lo cual dado el carácter profesional del título que se imparte, proporciona un valor añadido de gran valor difícil de alcanzar en otras titulaciones relacionadas con la seguridad.

También han participado XX conferenciantes externos de diferentes ámbitos y un total de 150 profesores y expertos en los tribunales de fin de Máster que se desarrollaron los días 31 de mayo y 1 de junio de 2017.

En relación a este asunto en el Acta de la Reunión del Patronato CUGC-UC3M de fecha 29 de mayo de 2017 se informa “Desde la I edición del Máster en el curso 2014-2015 se ha venido cumpliendo con la ratio de profesorado declarado en la Memoria de Acreditación (75% profesorado de GC con 10% de doctores y 25% de profesores UC3M con 80% de doctores). Posteriormente se aprueba el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, que en su artículo 7.3.b) señala que: **el personal de las universidades dedicado a actividades docentes e investigadoras estará compuesto, como mínimo, por un 70% de doctores para el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un título de Máster** existiendo un periodo de 4 años de adaptación, hasta el 17 de junio de 2019. Realizadas las consultas oportunas en UC3M se recibe la indicación de que el citado Real Decreto establece criterios para la implantación de centros o universidades e indicadores a nivel global de su profesorado, que no tienen por qué exigirse de cada título en concreto, y que el porcentaje del 70% de doctores es orientativo, de acuerdo al protocolo oficial de la Agencia Acreditadora del EEES (Fundación Madrid+d). No obstante, se recomienda incrementar el número de miembros de la Guardia Civil, con el Grado de Doctor que participan como expertos en el citado Máster, con carácter previo a la verificación del citado título por la mencionada Agencia previsto para el curso 2017-2018.

Por parte de la Dirección del Máster se inician los contactos con la Academia de Oficiales para incrementar el citado número de doctores, haciendo constar que en cualquier caso se vienen cumpliendo la ratio de profesorado declarado en la Memoria de Acreditación (75% profesorado de GC con 10% de doctores y 25% de profesores UC3M con 80% de doctores).

En relación a los recursos materiales para el aprendizaje, cabe señalar que las clases del Máster han sido impartidas en las instalaciones ubicadas en el recinto de la Academia de Oficiales. No obstante, las obras de mejora y modernización de las instalaciones asignadas al CUGC ya se encuentran disponibles parcialmente por lo que serán utilizadas para el curso 2017-2018.

5.-RESUMEN PRIORIZADO DE PROPUESTAS DE MEJORA

• Identificación de fortalezas de la Titulación

- El Máster en Dirección Operativa de la seguridad permite complementar la formación de los oficiales de la Guardia Civil que han finalizado un grado de ingeniería de la seguridad de orientación científico-técnica, con una formación avanzada y especializada de carácter profesional con una aproximación a la seguridad desde una óptica de las ciencias sociales y jurídicas.
- La titulación cuenta con profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid pero también y principalmente con profesores de la Academia de Oficiales y expertos de la Guardia Civil en las materias objetos de estudio (seguridad ciudadana, investigación criminal, terrorismo, crimen organizado, fiscal y fronteras) y sobre todo en las prácticas de Gabinete y en Unidades de la Guardia Civil desplegadas en el territorio nacional que constituyen organismos de seguridad muy demandadas en la realización de prácticas de posgrados por muchas universidades.
- El Máster queda abierto a matriculación para oficiales de fuerzas y cuerpos de seguridad extranjeros, que cumplan las condiciones establecidas por la Ley y que han sido becados por el Ministerio del Interior de España o por sus administraciones de origen, teniendo una gran acogida entre los países hispanoamericanos y del Magreb después de la I edición del Máster Curso 2014-2015.
- Durante el curso 2016-2017 el CUGC haciendo uso de su carta ERASMUS 2014-2020 ha firmado un Acuerdo de colaboración KA1 ERASMUS con la Academia de Policía de Turquía que también cuenta con la citada acreditación por la Comisión Europea con el fin de poder realizar intercambios de alumnos, profesores y personal en el ámbito del Máster en Dirección Operativa de la Seguridad. Además, se está trabajando con otras Instituciones de Educación Superior Europeas para que se adhieran al citado acuerdo

Identificación de punto débiles de la Titulación

- El Máster en Dirección Operativa de la Seguridad, con una orientación netamente profesional cuenta aproximadamente con un 30% de doctores entre los docentes. Se considera necesario incrementar esta proporción teniendo en cuenta la nueva normativa referida al porcentaje de doctores que imparten clases en los posgrados universitarios, y su plazo de aplicación de 4 años.

- **Propuestas de Mejora recogidas en las actas de las comisiones y aquellas surgidas del análisis de puntos fuertes y débiles. (Se debería priorizar, a ser posible hasta un máximo de 4)**

Prioridad	Propuesta de Mejora
1	Incremento del número de doctores en la docencia

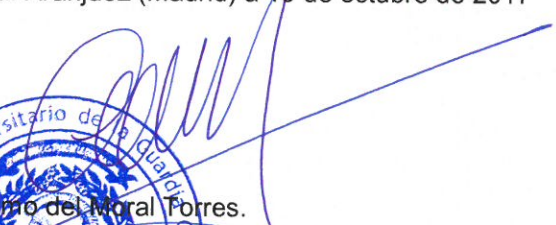
II.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

En relación a las posibilidades de mejora para ofrecer a los alumnos, el pasado 3 de julio de 2017 se ha mantenido una reunión con el Centro Universitario de la Defensa (CUD) en Zaragoza para explorar la posibilidad de participar de los proyectos simulación por ordenador de toma de decisiones en situaciones policiales que se encuentran desarrollando con el fin de que el alumno pueda hacer uso de esta tecnología en las prácticas de gabinete del Máster.

III.- VALORACIÓN GLOBAL DE CADA ASPECTO (marcar con una x la casilla elegida)

Aspecto/valoración	Deficitario	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
1.- Acceso			x	
2.- Resultados				x
3.- Satisfacción			x	
4.- Recursos Humanos			x	
5.- Otros recursos			x	

Fecha: Aranjuez (Madrid) a 19 de octubre de 2017



Anselmo del Moral Torres.
 Teniente Coronel de la Guardia Civil
 Director del Máster en Dirección Operativa de la Seguridad
 Doctor en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

ANEXO 1 RESULTADOS

MÁSTER EN DIRECCIÓN OPERATIVA DE LA SEGURIDAD RESULTADOS AÑO ACADÉMICO 2016-2017

Detalle por asignaturas

Curso	Asignatura	Alumnos matriculados	Alumnos calificados	Convocatoria ordinaria			Convocatoria extraordinaria					Total			
				% superan	% no superan	% no present.	% superan	% no superan	% no present.	% superan	% no superan	Distrib. Notas superan (%)			
												A	N	SB	M
1	Seguridad Ciudadana I	75	75	100%	--	--				100,00%	--	16,00%	73,33%	10,67%	--
1	Seguridad Ciudadana II	75	75	100%	--	--				100,00%	--	45,33%	54,67%	--	--
1	Dirección y Gestión de Unidades Policiales	75	75	100%	--	--				100,00%	--	49,33%	49,33%	--	--
1	Policia Judicial I	75	75	100%	--	--				100,00%	--	48,00%	52,00%	--	--
1	Policia Judicial II	75	75	100%	--	--				100,00%	--	74,67%	25,33%	--	--
1	Inteligencia Policial	75	75	100%	--	--				100,00%	--	50,67%	44,00%	5,33%	--
1	Amenaza Terrorista	75	75	100%	--	--				100,00%	--	42,67%	52,00%	4,00%	--
1	Coordinación Policial y Judicial Internacional	75	75	100%	--	--				100,00%	--	29,33%	65,33%	5,33%	--
1	Fiscal, Fronteras e Inmigración	75	75	100%	--	--				100,00%	--	29,33%	70,67%	--	--
1	Gestión de Crisis y Defensa Nacional	75	75	100%	--	--				100,00%	--	2,67%	94,67%	1,33%	--
1	Prácticas de Gabinete sobre FCS	75	75	100%	--	--				100,00%	--	42,67%	53,33%	--	--
1	Trabajo Fin de Máster	75	75	99%	1,33%	--	1,33%			100,00%	--	20,00%	61,33%	16,00%	2,67%
1	Prácticas en Unidades	75	75	100%	--	--				100,00%	--	42,67%	53,33%	--	--
Total Titulación		975	975	99,90%	1,33%	--	1,33%	--	--	100,00%	--	37,81%	58,39%	3,58%	0,22%

ANEXO 2 SATISFACCIÓN

Titulación: Máster Universitario en Dirección Operativa de la Seguridad 2016-2017

Centro Universitario Guardia Civil - Aranjuez

Pregunta : Globalmente estoy satisfecho/a con la docencia del profesor/a.

Curso	Módulo	Asignatura	Alumnos Asignatura	Participación		5	4	3	2	1	NS / NC
				Núm	%	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS / NC
1	MFC (*)	Derecho Penal I	75	74	98,67	14	50	10	0	0	0
1		Derecho Penal II	75	71	94,67	38	27	5	0	1	0
1		Derecho Procesal Penal	75	74	98,67	16	36	14	4	4	0
1	M1	Seguridad Ciudadana I	75	71	94,67	15	49	7	0	0	0
1		Seguridad Ciudadana II	75	71	94,67	13	50	8	0	0	0
1		Dirección y Gestión de Unidades Policiales	75	72	96,00	12	44	13	1	2	0
1		Policia Judicial I	75	71	94,67	31	34	6	0	0	0
1		Policia Judicial II	75	72	96,00	25	41	6	0	0	0
1		Inteligencia Policial	75	73	97,33	28	34	11	0	0	0
1		Amenaza Terrorista	75	73	97,33	26	38	8	0	1	0
1	M2	Coordinación Policial y Judicial Internacional	75	70	93,33	16	39	14	0	1	0
1		Fiscal, Fronteras e Inmigración	75	73	97,33	25	38	9	0	1	0
1		Gestión de Crisis y Defensa Nacional	75	72	96,00	18	39	11	2	2	0
1		Prácticas de Gabinete sobre FCS	75	71	94,67	13	23	19	7	9	0
1		Prácticas en Unidades	75	68	90,67	33	17	5	2	11	0
1	M3	Trabajo Fin de Máster	75	71	94,67	26	26	11	4	4	0
Promedio titulación			75,00	71,69	95,58	21,81	36,56	9,81	1,25	2,25	0,00

Legenda (*). MFC no obligatorio para Oficiales extranjeros con formación jurídica previa.

Promedio total escala 1 a 5 **4,04**

ANEXO 3: TASAS DE RESULTADOS DEL TÍTULO:

Dado que es la I edición del Máster en Dirección Operativa de la Seguridad (curso 2016-2017), no se presenta las tasas de resultado con comparaciones entre diferentes cursos, sino que se reproducen las tasas obtenidas para el presente curso.

Indicadores Previstos como objetivo de la Titulación	Previsión	Real
	Memoria ANECA	
Tasa de abandono	5%	0%
Tasa de eficiencia	90%	100%
Tasa de graduación	95%	100%